ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE **Folios**: 5 **Anexos:** 0
Proc. # 6435383 **Radicado #** 2024IE255191 **Fecha**: 2024-12-06
Tercero: 74323203 - EPIFANIO MELO VALERO
Dep.: SUBDIRECCION DE CONTROL AMBIENTAL AL SECTOR PUBLICO
Tipo Doc.: Solicitud de orden de pago **Clase Doc.:** Interno

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 20241159 DE 2024

8011 - Fortalecimiento en la evaluación, seguimiento y co

INFORMACIÓN BÁSICA

Periodo de pago: AGOSTO DE 2024

CDP	RP	VALOR	DESCRIPCION
CDP NO. 1374 DE 2024	RP NO. 1649-1 DE 2024	$ 7,066,000	789 - 7789 - DISEÑO , FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA DE MONITOREO, EVALUACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO SOBRE EL RECURSO HÍDRICO DEL DISTRITO CAPITAL BOGOTÁ

Nombre del contratista: EPIFANIO MELO VALERO

Nit ó CC número:	74323203	Teléfono: 3124793151
Dirección: CR 109 C No. 143 - 21		Ciudad o municipio: BOGOTA
Correo electronico: epifanio.melo@ambientebogota.gov.co		epifaniomelo3@gmail.com

Clase, tipo y número de cuenta: Ahorro No. 0268000200008270 de BBVA Colombia

Objeto: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS - SDA-CPS-20241159 - PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA DAR INSUMOS TÉCNICOS DESDE EL COMPONENTE DE OBRA CIVIL, ESTRUCTURAL Y VALIDAR Y/O REVISAR LAS ACTUACIONES TÉCNICAS PRODUCTO DE LA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PERMISOS DE OCUPACIÓN DE CAUCE , PLAYAS Y LECHOS - POC, A LA ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL-EEP EN EL MARCO DE LAS ACCIONES DE EVALUACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO SOBRE LOS USUARIOS QUE GENERAN AFECTACIÓN AL RECURSO HÍDRICO SUBTERRÁNEO Y SUPERFICIAL Y AL SUELO EN EL DISTRITO CAPITAL- D.C

Actividad económica.	7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	
Fecha de suscripción: 06/05/2024	Fecha de iniciación: 15/05/2024	Fecha de finalización: 14/10/2024
Plazo Inicial: 5 MESES 0 DIAS	Plazo Adiciones: meses dias	

FECHA INICIO SUSPENSIÓN	FECHA DE REANUDACIÓN	DURACIÓN

Plazo Prorroga: 0 Meses 0 Días

Responsable de iva: No		Factura electronicamente: Si Factura No.FEE -24	
Aportes voluntarios:	**AFC:$ 0.00**	**AFP:$ 0.00**	

INFORMACIÓN FINANCIERA

AVANCE DEL CONTRATO	AVANCE FINANCIERO	$ 24,966,533
	TIEMPO DE EJECUCIÓN	3 Meses 16 Días
ESTADO FINANCIERO	VALOR INICIAL	$ 35,330,000
	ADICIONES	$ 0
	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 35,330,000
	Primer Pago	$ 3,768,533
	Segundo Pago	$ 7,066,000
	Tercero Pago	$ 7,066,000
	Cuarto Pago	$ 7,066,000
	INVERSIÓN BÁSICA REALIZADA	**$ 24,966,533**
	INVERSIÓN POR EJECUTAR	$ 10,363,467
	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	70.67%
VALOR DEL PAGO SOLICITADO	VALOR ANTES DE IVA	$7.066.000,00
	IVA	$ 0.00
	OTROS CONCEPTOS	$ 0.00
	VALOR A PAGAR	$ 7,066,000

COLPENSIONES	VALOR:	$ 456.000		JULIO DE 2024
EPS SANITAS	VALOR:	$ 356.300		
ARP SURA	VALOR:	$ 196.800	Porcentaje ARL 6.96%	

Tiene dependientes.	Si

Nombre	Tipo documento	Nro. Documento	Parentesco
Maria Fernanda Melo Moreno	Tarjeta de identidad	1.188.216.889	Hijos

Tiene medicina prepagada	No	**Valor**	$0,00
Tiene corrección monetaria	No	**Valor**	$0,00
Régimen simple de tributación		Si	
Articulo 383.		No	
Retención en la fuente decreto 2231.		No	

La cuenta esta endosada.	No

OBLIGACION	ACTIVIDAD
Obligación 1. Planear, gestionar, apoyar y/o realizar las visitas técnicas con los profesionales, para efectuar evaluación, control y seguimiento a los permisos de ocupación de cauce-POC, trámite de vertimientos, Concepto Previo Ambiental para Trámite de Licenciamiento Urbanístico y Actos de Reconocimiento de Usos Industriales y todos los demás trámites misionales de la subdirección, PARÁGRAFO PRIMERO: Para la visita el contratista deberá realizar previamente la revisión expediente y/o la información remitida referente a la visita programada.	Con el objeto de atender esta obligación se realizaron las siguientes actividades. 1. Durante el presente periodo se realizó visita 29-08-2024 de evaluación permiso de entrega sobre la quebrada vidriera a promotora CONVIVIENDA SAS Radicado SDA 2024ER165802 del 05/08/2024. 2. Se entrega informe de visita realizada al proyecto "PERMISO DE OCUPACION DE CAUCE PARA LA INTERVENCION DEL CANAL CORDOBA UBICADO EN LA CALLE 153 CON CARRERA 54 CALZADA NORTE PARA EL PROYECTO "ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA CALZADA NORTE DE LA AVENIDA SIRENA (CALLE 153) ENTRE AUTOPISTA NORTE Y LA AVENIDA BOYACA EN LA CIUDAD DE BOGOTA)
Obligación 2. Elaborar, gestionar, revisar y/o corregir procesos relacionados con oficios, requerimientos, conceptos técnicos y/o informes técnicos producto de las visitas desarrolladas, comunicaciones internas y externas y otras solicitudes allegadas y/o asignadas, así como generar insumos técnicos desde el componente transversal de su especialidad, para la generación de insumos técnicos con el fin de iniciar actos de administrativos de control y seguimiento los permisos de ocupación de cauce-POC, trámite de vertimientos, Concepto Previo Ambiental para Trámite de Licenciamiento Urbanístico y Actos de Reconocimiento de Usos Industriales y todos los demás trámites misionales de la subdirección, según se requiera, de acuerdo a lo evidenciado.	Con el objeto de atender esta obligación se realizaron las siguientes actividades: 1. Se apoyó desde el componente estructural insumo para generar respuesta de acuerdo con lo solicitado del proyecto: "Estudio de impacto ambiental de la Subestación eléctrica porvenir y su línea de transmisión a 115 KV localizadas en el patio taller de primera línea del metro. Según expediente SDA 2024ER53407. 2. Se emitió insumo de acuerdo a lo solicitado al proyecto colegio hacienda casa blanca según radicado SDA 2024ER146373 3. Se emitió insumo de acuerdo a lo solicitado al proyecto: Construcción, operación y mantenimiento de la primera línea del metro Rio Fucha TV. 31 con diagonal 16 sur SDA 2024ER179141. 4. Se emitió insumo de acuerdo a lo solicitado al proyecto: Construcción, para la adecuación al sistema de Transmilenio de la AV. Ciudad de Cali tramo 1 entre la AV. Circunvalar y la AV Manuel Cepeda Vargas: SDA 2024ER177112 5. Se emitió insumo de acuerdo a lo solicitado al proyecto: metro línea 1 sobre canal arzobispo AV. CARACAS con diagonal 40ª BIS: SDA 2024ER167675 6. Se emitió insumo de acuerdo a lo solicitado al proyecto: construcción de un cabezal de descarga de aguas lluvias provenientes del proyecto de vivienda la arboleda: SDA 2024ER165802 7. Se emitió insumo de acuerdo a lo solicitado al proyecto: actualización, complementación, ajustes de estudios y diseños y construcción de la AV. José Celestino Mutis (AC. 63) desde la transversal 112B bis a (carrera 114) hasta carrera 122 en

	Bogotá: SDA 2024ER157168 8. Se emitió insumo de acuerdo a lo solicitado al proyecto: construcción de la extensión caracas tramo 1 y obras complementarias en la ciudad de Bogotá SDA 2024ER157096 9. Se emitió insumo de acuerdo a lo solicitado al proyecto: Renovación de los cabezales asociados a las descargas de red de alcantarillado pluvial y estructuras hidráulicas- descoles para entrega canal Córdoba en los puntos PEC 3366: calle 134 y PEC 135: calle 134D SDA 2024ER60416 10. Se emitió insumo de acuerdo a lo solicitado al proyecto: construcción de las redes pluviales de descarga al costado derecho del canal San Francisco. 2024ER156210. 11. Se emitió insumo de acuerdo a lo solicitado al proyecto: construcción AV. LAURENO COMEZ (AK 9) desde AV. San José (AC170) hasta la calle 193, Acuerdo 646 de 2016 en la ciudad de Bogotá, SDA 2024ER 146997. 12. Se emitió insumo de acuerdo a lo solicitado al proyecto: ejecución de las obras y actividades complementarias para el reforzamiento estructural y puentes vehiculares en Bogotá, SDA 2024ER 145971. 13. Se emitió insumo de acuerdo a lo solicitado al proyecto: Ampliación Alcantarillado pluvial Montevideo paralelo a la calle 13 entre AV. Boyacá y carrera 68D SDA 2024ER50957 14. Respuesta a radicado SDA 2024ER129834 Solicitud información VECTOR CONSTRUCCIONES. 15. Respuesta SDA 2023ER52966 (2023-03-10) RENOVACION DEL SISTEMA TRONCAL DE ALCANTARILLADO EN LA SUBCUENCA MOLINOS ETAPA I - PERMISOS PARA LA INTERVENCION EN ESTRUCTURAS DE ENTREGA PEC 1363, PEC 1318, PEC 1283, Y PEC 1279 UBICADAS EN LA MARGEN IZQUIERDO DEL CANAL MOLINOS ENTRE LA CARRERA 47 Y LA CARRERA 53 – INVITACION PUBLICA ICSM – 1735 – 2022 16. Respuesta a radicado SDA 2024ER188162 DEL 9/09/2024 Y RADICADO SDA 2024ER212629 DEL 10/10/2024 “Presentación Auto evaluación por impacto Ambiental para licenciamiento urbanístico y reconocimiento de usos industriales”.
Obligación 3. Apoyar, gestionar, evaluar y/o realizar el seguimiento y/o cierre a los permisos de ocupación de cauce-POC, incluyendo la compensación por endurecimiento de zonas verdes, trámite de vertimientos, Concepto Previo Ambiental para Trámite de Licenciamiento Urbanístico y Actos de Reconocimiento de Usos Industriales y todos los demás trámites misionales de la subdirección.	Para la presente obligación se atendió el siguiente requerimiento. • Concepto técnico para evaluar la solicitud de prórroga de la resolución No 4249 del 4 de octubre de 2022, correspondiente al proceso 6364886 del 30/08/2024 “permiso de ocupación de cauce, playas y lechos - POC, OTORGADO AL Instituto de Desarrollo Urbano- IDU” para el desarrollo del proyecto contrato IDU No 1551 DEL 2017 AJUSTES Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACION A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE LA AVENIDA LAUREANO GOMEZ (AK9) DESDE LA AVENIDA SAN JOSE (AC170) HASTA LA CALLE 193 ACUEDRO 646 EN LA CIUDAD DE BOGOTA”
Obligación 4. Atender y/o gestionar las solicitudes de derechos de petición, quejas y entes de control dentro de un plazo máximo de cinco (5) días antes de su vencimiento, o dentro del plazo establecido en las mismas. Así mismo atender las solicitudes de correspondencia asignada en el sistema de información de la SDA.	Con el objeto de atender esta obligación se realizaron las siguientes actividades. 1. Se atendió el derecho de petición sobre solicitud verificación de afectaciones y/o impactos ambientales, para la proyección de estudios, diseños y construcción del parque Santa Helena proceso 6356785-SDA 2024ER 171079 2. Se atendió el derecho de petición sobre se indique que medidas se están considerando apara asegurar que la construcción del colegio no afecte negativamente al humedal Santa María del Lago proceso 6348927 - SDA 2024ER164206 3. Respuesta a derecho de petición radicado 2024ER213885 del 10-10-2024 “permiso de ocupación de cauce para el club campestre Cafam (calle 215 # 45 – 45).
Obligación 5. Realizar evaluación, control y seguimiento a los Permisos de Ocupación de Cauce - POC por emergencia, así como participar en operativos diurnos, nocturnos y fines de semana en caso de requerirse de acuerdo al plan de trabajo y atender emergencia bajo responsabilidad de la entidad a través del SIRE en el turno asignado.	para la presente obligación no se atendió requerimiento
Obligación 6. Participar en las reuniones internas o externas y/o mesas de trabajo en desarrollo de su objeto contractual en representación de la Subdirección de Control de Ambiental al Sector Público y/o la Secretaría Distrital de Ambiente, de acuerdo a los requerimientos recibidos.	para la presente obligación no se atendió requerimiento
Obligación 7. Prestar atención a los usuarios mediante los diferentes canales de la entidad, así como efectuar su registro en los formatos que se destinen para tal fin	Con el objeto de atender esta obligación se realizaron las siguientes actividades: Se atendió oficina los días 8, 16, 23,26 y 30 de agosto 2024
Obligación 8. Incorporar y reportar oportunamente en las bases de datos, las actuaciones desarrolladas en el objeto contractual, así como realizar la entrega de	Con el objeto de atender esta obligación se realizo el reporte a la base de datos. Se incorporo a la base de datos las actuaciones realizadas.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE AMBIENTE

las actas de visita en físico al profesional encargado y todas las actuaciones técnicas que le sean asignadas.	
Obligación 9. Elaborar y cargar mensualmente a la plataforma SECOP II, el informe de ejecución de la gestión adelantada debidamente firmado por el supervisor, con los soportes para adelantar el respectivo pago, que evidencie el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato, en las fechas establecidas en el mismo.	con el objeto de atender esta obligación se realizo las siguientes actividades: se cargo al SECOP II el informe de ejecución de gestión adelantada, debidamente firmada por el supervisor.
Obligación 10. Apoyar y/o elaborar de documentos técnicos de soporte, o publicaciones técnicas, o conceptos técnicos que sirvan de insumo para la generación de normatividad relacionada con la evaluación, control y seguimiento de los permisos de ocupación de cauce-POC, trámite de vertimientos, Concepto Previo Ambiental para Trámite de Licenciamiento Urbanístico y Actos de Reconocimiento de Usos Industriales y todos los demás trámites misionales de la subdirección.	para la presente obligación no se atendió requerimiento
Obligación 11. Prestar apoyo en la Supervisión de los contratos que le indique el supervisor realizando el seguimiento técnico, administrativo, financiero y jurídico verificando su cumplimiento e informado de lo actuado al Supervisor; además de revisar, verificar y avalar los informes mensuales y el cumplimiento de la meta por parte de cada contratista	para la presente obligación no se atendió requerimiento
Obligación 12. Apoyar las demás actividades complementarias que le sean asignadas y que requieran de su participación en el desarrollo del objeto contractual. establecidas en el mismo.	para la presente obligación no se atendió requerimiento

En mi calidad de Supervisor o Interventor certifico que las actividades anteriormente escritas por el contratista se ejecutaron conforme a lo establecido en las obligaciones del contrato y que realizó los aportes Sistema General de Seguridad Social conforme a la normatividad vigente.
Por lo anterior autorizo el pago correspondiente.

Observaciones de supervisión:
A el contratista, para el mes de julio se le hizo cambio de riesgo de ARL a V con SURA. no se adjunta soporte de certificación de ARL ya que para la fecha en que presenta la cuenta ya había finalizado el contrato y la afiliación con SURA.



HELMAN ALEXANDER GONZALEZ FONSECA
SUBDIRECCION DE CONTROL AMBIENTAL AL SECTOR PUBLICO

Elaboró:

EPIFANIO MELO VALERO CPS: SDA-CPS-20241159 FECHA EJECUCIÓN: 04/12/2024

Revisó:

HERNANDO JAVIER MARTINEZ MEDINA CPS: SDA-CPS-20242007 FECHA EJECUCIÓN: 04/12/2024

Aprobó:

Firmó:

HELMAN ALEXANDER GONZALEZ FONSECA	CPS:	FUNCIONARIO	FECHA EJECUCIÓN:	06/12/2024